

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS DE RELACIÓN DE LAS Y LOS DONOSTIARRAS ANTE EL "CRECIMIENTO EXPLOSIVO" DEL TURISMO

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga, concejal del Grupo Municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para que sea tratada en el Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Servicios a las Personas en julio de 2023.

JUSTIFICACIÓN

El Plan Director de Turismo 2023-2027, aprobado la pasada primavera, plantea, entre sus retos, garantizar la convivencia entre el fenómeno turístico y la sociedad receptora, así como frenar el crecimiento explosivo del turismo en las zonas especialmente vulnerables, como en la Parte Vieja, el Puerto y el barrio de Gros.

Pues bien, en lo que respecta a la convivencia, la Asociación de Vecinos y Vecinas Parte Zaharrean Bizi, en una nota que hizo pública el pasado 29 de junio, denuncia que las calles del barrio se encuentran "saturadas", los pasos obstaculizados y todas las zonas posibles, colonizadas. Ponían como ejemplo lo ocurrido en la plaza de la Trinidad, el domingo 25 de junio: "Un grupo de turistas entró en la plaza y, para poder escuchar las explicaciones del guía, se expandieron. Interrumpieron el partido que estaba jugando una cuadrilla de chicos y chicas. ¿Qué lugares nos quedan a los vecinos? ¿Dónde jugar? ¿Dónde podemos relacionarnos? ".

Esta denuncia coincide plenamente con una de las conclusiones del Estudio sobre la percepción de los donostiarras sobre el turismo, realizado en 2022 por la empresa Ikertalde, a petición de Donostia Turismo. De dicho estudio se extrajeron, entre otros, los siguientes datos:

- El 67,9% de la población donostiarra considera (en Temporada Baja), que una excesiva turistificación trae consigo tener que salir/irse como vecino/a de las zonas de ocio y disfrute habituales.
- El 77,3%, por su parte, considera (en Temporada Alta) que se genera una mayor presión en las zonas verdes urbanas, playas y espacios naturales.
- Y el 83,7% considera (en Temporada Alta) que se generan aglomeraciones de gente en calles, tiendas y otros comercios.

La liga francesa del rugby TOP14, el Tour... en las últimas semanas hemos tenido eventos que han llenado más que nunca las calles de la ciudad. Y no van a faltar otros en los próximos meses. Por ejemplo, los sensores instalados en la Parte Vieja cuando se celebró el Top14 contabilizaron 321.808 desplazamientos en una zona donde viven 5.800 habitantes.

Preocupada por las aglomeraciones y la pérdida de espacio público, la Asociación Parte Zaharrean Bizi solicitó el "Decálogo del Buen Guía" anunciado por el Ayuntamiento de San Sebastián el 25 de noviembre de 2022. Pero, según han señalado, todavía no tienen noticia alguna sobre ello: "Estamos en verano, han pasado siete meses y hay muchos grupos de turistas. Si el Ayuntamiento no pone límites, el turismo se apropiará de cualquier rincón del barrio".

Preguntado en la Comisión de Servicios a las Personas del mes de julio, el nuevo delegado de Turismo respondió que el decálogo o guía ya está elaborado y que la intención es presentarlo y hacerlo público "esta misma semana". Añadió que la guía se ha elaborado conjuntamente con el sector y que el objetivo es, entre otros, dar a conocer esta guía a las empresas dedicadas a esta actividad, así como realizar un "pequeño control".

Sin embargo, para superar el reto planteado por el Plan Director de Turismo 2023-2027, que consisten en garantizar la convivencia entre el fenómeno turístico y la sociedad receptora, resulta imprescindible proteger los espacios de relación de la ciudadanía donostiarra. Para que una ciudad o barrio sea habitable, se debe priorizar la calidad del espacio público. Para ello es imprescindible regular los tour turísticos en zonas especialmente vulnerables a la turistificación, como es el caso de la Parte Vieja. En este sentido, y tal y como adelantó el concejal delegado, hay que tener en cuenta que la guía de la que hablamos es un decálogo que no tiene incidencia jurídica. No obstante, añadió que la intención del Gobierno es "pasar de un decálogo a un texto formal", es decir, convertir lo recogido en la guía en norma.

Aunque, a la hora de redactar esta moción, no sabemos con exactitud lo que el "Decálogo del Buen Guía" recoge, consideramos urgente abordar el tema más temprano que tarde. Por todo lo expuesto, el concejal abajo firmante presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL:

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a definir, regular y delimitar la dimensión de los grupos de turistas (número de turistas), el desarrollo de la actividad (horario...) y las zonas, para evitar los perjuicios derivados de la gran afluencia de visitantes y turistas.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que, una vez incorporadas a la guía dichas limitaciones y regulaciones, se inicien en septiembre los trámites para transformar el decálogo en norma o texto formal.

San Sebastián, 21 de julio de 2023

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga,
concejal del grupo municipal EH Bildu